

Xochicalco: Patrimonio de la humanidad concesionado

EN 2009, el subsuelo de la zona arqueológica de Xochicalco en Morelos, declarada patrimonio cultural de la humanidad en 1994, fue otorgado en concesión a la empresa canadiense Esperanza Silver, de Vancouver, por la Secretaría de Economía. Dicha concesión por 278 hectáreas, denominada “Esperanza V” y cuyo título es el número 234,011, vence el 14 de mayo de 2059.



Nótese el Cerro del Jumil al fondo a la derecha

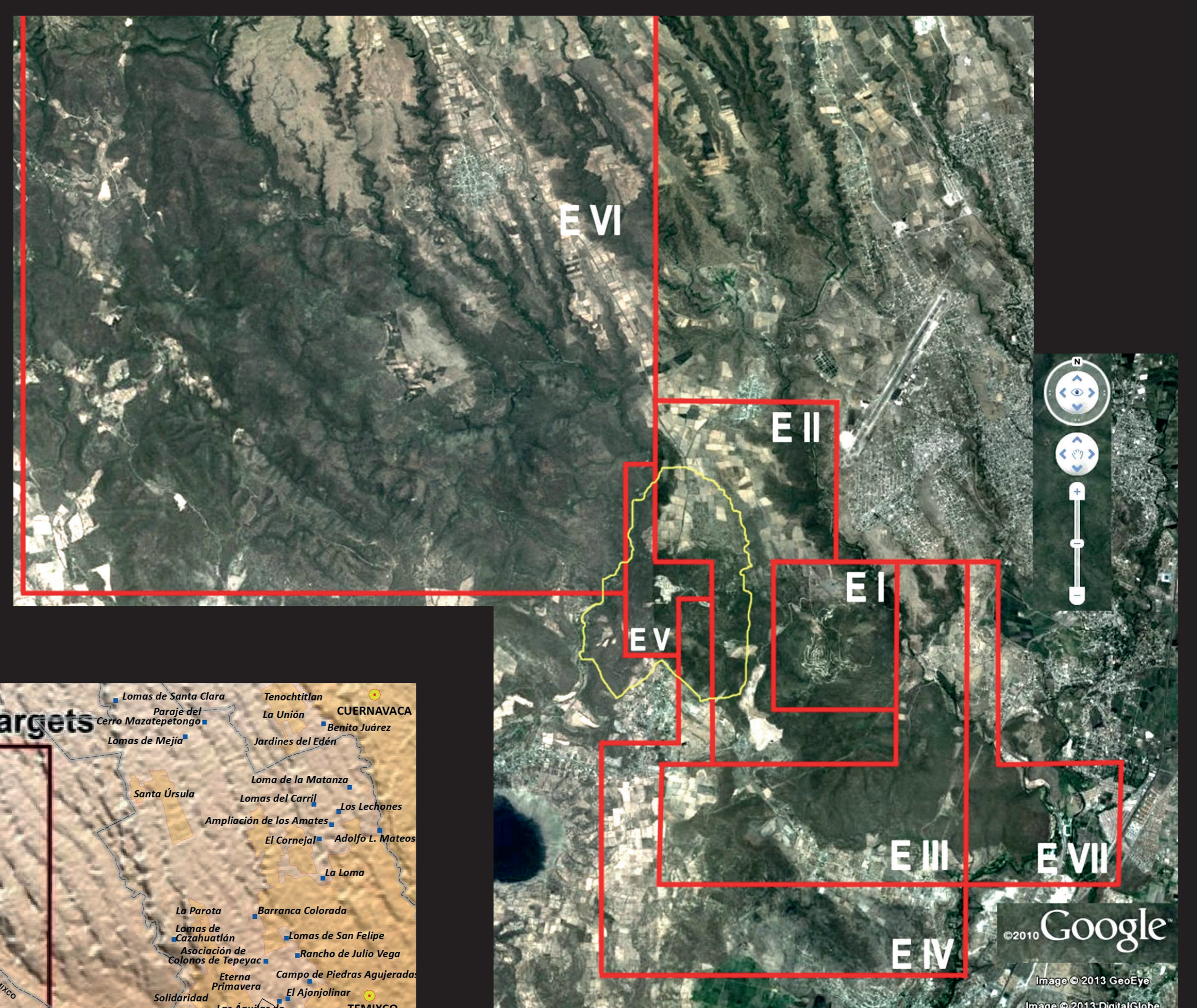


Inicio de la “Caravana por la Vida”, Cuernavaca, abril de 2013

LA INICIATIVA MEGAMINERA MOTIVÓ una movilización social en el estado, que recabó más de 16,000 firmas en oposición, entregadas en la embajada de Canadá sin respuesta formal alguna. La presión de la sociedad civil, con la participación de diversas comunidades afectables, de ambientalistas y trabajadores académicos, así como el apoyo de algunas instituciones, de otros movimientos en el país, y del gobierno estatal, que se manifestó en contra de la mina, resultó en el rechazo de la manifestación de impacto ambiental presentada para iniciar la explotación en enero de 2014.

LA CONJUNCIÓN DE FUERZAS Y CAPACIDADES resultó determinante. Entre los principales argumentos en la resolución de la SEMARNAT, figura la pretensión de consumo desmesurado de agua, la afectación previsible del aeropuerto de Tetlama, y la de la zona arqueológica de Xochicalco y su área de influencia. Sin embargo, las concesiones siguen vigentes, duran 50 años y son prorrogables otro medio siglo más.

EN JULIO DE 2013, *Esperanza Silver* vendió sus acciones en Morelos por 45 millones de dólares a otra firma canadiense, *Alamos Gold*, de Toronto. La minera ha detectado ya áreas de interés específico en sus siete concesiones, ubicadas en una de las escasas regiones de conservación natural aún existentes en el poniente del estado.



Concesiones Mineras. Nótese el límite de la zona arqueológica en amarillo

